

A partir del 1 de junio

Medidas generales de regreso a la actividad presencial que se deberán observar obligatoriamente en el CUT

Se implementarán tres filtros sanitarios para ingreso a las instalaciones del Cutonala que operarán en dos turnos, matutino de 8 a 13 horas y vespertino de 13 a 18 horas, ubicados en;

1. En el Área del estacionamiento de las motocicletas; para las personas que ingresan a pie desde el periférico
2. En la parada del camión
3. En la electrolinera

En dichas estaciones se les medirá temperatura corporal, se aplicará gel antibacterial con solución alcoholada al 70%, se verificara el uso adecuado de mascarilla cubriendo nariz y boca, además de preguntar si han presentado síntomas de alerta para Covid-19, como; fiebre, dolor de cabeza, tos o algún problema respiratorio, o si han estado en contacto en los últimos 15 días con personas afectadas por Covid-19, si se llegara a identificar a una persona con alguna de estas manifestaciones tendrá que pasar a un segundo filtro en el Consultorio de personal ubicado en la planta baja del edificio de salud, dónde se aplicará, una revisión estructurada con aplicación de una prueba rápida de detección de antígenos virales.

La prueba debe resultar negativa para determinar que esa persona se quede en las instalaciones universitarias, pero si resultara positiva se deberá notificar al coordinador de la carrera, para que dé aviso a los departamentos que correspondan, y que notifiquen a sus profesores que el alumno deberá ausentarse de toda actividad presencial por 15 días, debiendo continuar con sus clases virtuales si su condición lo permite.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

